MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmail.com

Telef. 0213270407

Telef.0213270408

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: L.C.O: Nº 03- 2.018- CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO MANUEL ORTIZ GUERRERO, DEL DISTRITO DE EDELIRA.

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 03 días del mes de agosto del 2.018 se reúne el comité evaluador, para el análisis detallado de la oferta del llamado de referencia del mismo participo 2 oferentes: Empresa HDM Construcciones, con RUC 3629726-7 y **Empresa Construcciones Rivas Sociedad Anónima, con RUC 80015507-6**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa HDM Construcciones, con RUC 3629726-7

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

D) Documentos legales		
Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
F) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	Cumple Cumple	
Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmail.com

Telef. 0213270407

Telef.0213270408

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	Cumple	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.		
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmail.com

Telef. 0213270407

Telef.0213270408

Empresa Construcciones Rivas Sociedad Anónima, con RUC 80015507-6

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

Documentos legales	Cumple	No Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para ntratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

F) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple	
Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL		No Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	No Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	Cumple	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	
iv. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmail.com

Telef. 0213270407

Telef.0213270408

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
v. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	Cumple	
vi. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	Cumple	
vii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	Cumple	
viii. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	Cumple	

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,

1- **Empresa Construcciones Rivas Sociedad Anónima, con RUC 80015507-6**, con un precio total de G. 158.893.000.- (Guaraníes, ciento cincuenta y ocho millones, ochocientos noventa y tres mil).-
2- **Empresa HDM Construcciones, con RUC 3629726-7**., con un precio total de G. 179.384.976.- (Guaraníes, ciento setenta y nueve millones, trescientos ochenta y cuatro mil, novecientos setenta y seis).-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

Por lo expuesto en la planilla de evaluación se puede observar que la **Empresa Construcciones Rivas Sociedad Anónima, con RUC 80015507-6** *ha presentado la oferta de menor costo entre los oferentes demostrando que posee experiencia y capacidad financiera, pero con la diferencia de que no ha presentado el Certificado de Origen Nacional Original, exigido en el Pliego de Bases y Condiciones ya que en la Sección II punto 9 del Pliego de Bases y Condiciones menciona sobre el tema que ,* **A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas**, *y esta empresa solo presento un comprobante de pago de solicitud en un banco de plaza, y hasta la fecha no ha presentado el original del mismo y una solicitud no implica el cumplimiento en la presentación, por lo que esta unidad concluye que no ha cumplido el Pliego de Bases y Condiciones solicitado para el presente llamado.*

La otra empresa que ha presentado oferta es **HDM Construcciones, con RUC 3629726-7, y como se puede observar en la evaluación ha cumplido todos las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, con un precio más elevado pero demostrando solvencia, experiencia y capacidad para cumplir con el presente llamado. Aparte ha solicitado la aplicación del margen de preferencia siendo esta empresa la única en presentar el Original de Certificado de Origen Nacional.**

Y una vez aplicado el margen se puede ver en el siguiente cálculo:

Oferta presentado por la Empresa Construcciones Rivas S.A.		G 158.893.000.-
Margen de preferencia aplicado según Certificado de Original	(20%)	G 31.778.600.-
Resultado posterior a la aplicación		**G. 190.671.600.-**

Total de oferta (Guaraníes, ciento noventa millones, seiscientos setenta y un mil, seiscientos)

A fin de acogerse a este beneficio, así como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas y la empresa HDM Construcciones al solicitar dicha aplicación por derecho pasa a ser el oferente con el precio más económico y en conclusión, también podemos decir que es la que ha cumplido con todo lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación de la obra a la Empresa HDM Construcciones, con RUC 3629726-7**, por ser la única en** cumplir sustancial, económico y técnicamente con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la evaluación de ofertas siendo las ocho y treinta horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira